

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20580** *MARTÍN A. FLORES BATISTA*

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 150/11, dimanante de los Autos 561/10, a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción contra Martín A. Flores Batista, en la que con fecha 6 de junio de 2012 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de insolvencia por el principal de 288,36 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el artículo 276-5.º LRJS, expido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 8 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120044213-1